

COLECCIÓN SOBERANÍA ALIMENTARIA de VETERINARIOS SIN FRONTERAS



DOCUMENTO 1

La Soberanía Alimentaria: un nuevo paradigma.

Por Xavier García *

Definición y completa descripción de los argumentos que defiende y las propuestas que promueve la Soberanía Alimentaria según la Vía Campesina

(*) Miembro de VSF.

VETERINARIOS SIN FRONTERAS

SOBERANÍA ALIMENTARIA

Documento para la *Federació Catalana d'ONGD*

Autor: Xavier Garcia de la Serrana-Castillo

Coordinado por: Gustavo Duch Guillot

Veterinarios sin Fronteras

MAYO 2003

A. PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS

A.1. Situación actual de la producción y comercialización de alimentos

A.1.1. Acceso a los recursos

A.1.2. Sistemas de producción

A.1.3. Políticas agrarias

A.2. Alternativas para la producción y comercialización de alimentos

B. SOBERANÍA ALIMENTARIA

Introducción:

Estamos en el siglo XXI y según cifras oficiales hay 800 millones de personas en el mundo que pasan hambre. Los organismos internacionales se reúnen en cumbres, reflexionan, consensúan y determinan políticas encaminadas a erradicar el hambre. También muchas ONG y agencias de desarrollo intentan implementar estrategias para combatir el hambre. Pero contrariamente a lo que cabría esperar de la cantidad de esfuerzos y recursos empeñados en la persecución de este objetivo, el número de personas hambrientas, lejos de disminuir, continúa acrecentándose en un mundo en el que se producen alimentos en abundancia.

El problema del hambre es acuciante para todas las personas que lo padecen, sin embargo, para los sectores oficiales que tienen relación con el tema, estas personas se convierten en estadísticas, y tras las reuniones lo que resta son compromisos para disminuir las cifras en un período determinado de tiempo, sin cuestionar y cambiar las políticas que inciden en la cuestión. Y es que a las hambrientas y hambrientos de este mundo sólo se les considera como sujetos pasivos receptores de ayuda.

No obstante, los millones de pobres y hambrientos del mundo son personas con cara y con nombre que luchan por mejorar su existencia. Precisamente de su lucha y movilización en organizaciones campesinas y movimientos sociales surge una alternativa para combatir las verdaderas causas del hambre y la pobreza y que se conoce como Soberanía Alimentaria.

La Soberanía Alimentaria es una propuesta con una base social sólida, pues surge del campesinado y las organizaciones sociales de los países empobrecidos. Es una alternativa consensuada y seria, que parte de un análisis profundo de las causas del hambre y la pobreza en el mundo; que propugna la combinación de las capacidades productivas de la agricultura campesina, con una gestión sustentable de los recursos productivos y con políticas gubernamentales que garanticen la alimentación adecuada de la ciudadanía con independencia de las leyes que rigen el comercio internacional.

Precisamente una de las primeras y principales demandas que parte de la Soberanía Alimentaria es que los alimentos no sean considerados como una mercancía más en los circuitos del mercado internacional sometidos a la especulación sin límites, y dejen de ser utilizados como arma política y de guerra contra las poblaciones de los países empobrecidos.

En el documento que se presenta a continuación, se exponen las tesis de la Soberanía Alimentaria mediante el análisis de la situación actual de la producción y la comercialización de alimentos en el mundo globalizado. Situación que se revela insostenible por sus graves repercusiones sociales (migración campo-ciudad, explotación laboral, pauperización creciente), económicas (destrucción de mercados locales y regionales, destrucción de puestos de trabajo en la agricultura...) y ambientales (destrucción de recursos agroecológicos, degradación de la biodiversidad, utilización de técnicas de producción cuya inocuidad no está demostrada...).

Todos estos aspectos hacen imposible que toda la población en todo momento goce del acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfagan las necesidades alimentarias adecuadas para llevar una vida activa y sana, es decir, que se cumpla lo que la FAO define como Seguridad Alimentaria. Esto es así en los países empobrecidos porque la gran mayoría de su población no tiene acceso ni al mínimo vital de alimentos. Pero también lo es en los países ricos, pues si es cierto que su población tiene asegurado un abastecimiento abundante de alimentos, esto se va consiguiendo mediante sistemas y técnicas productivas que están generando graves crisis sanitarias (vacas locas, ...).

Así pues, es hora de reflexionar y de actuar seriamente. Si el derecho a una alimentación adecuada es un derecho fundamental del ser humano, consagrado por la Declaración Universal de Derechos Humanos, y está siendo sistemáticamente conculcado a millones de personas, entonces la lucha contra el hambre y la pobreza es una cuestión de justicia y como tal incumbe a todas y cada una de las personas que habitamos este planeta. Por tanto, tenemos el deber de implicarnos activamente, informándonos, formándonos y demandando la instauración de políticas efectivas y de organismos internacionales con auténticas competencias para velar por el respeto a este derecho y sancionar debidamente a quienes atenten contra él.

A. PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS

Analizar el problema de la alimentación en el planeta pasa por conocer la situación actual o modelos dominantes en la producción y comercialización de alimentos (que hemos englobado bajo la denominación de agricultura industrializada) por un lado, y por otro, describir modelos alternativos.

A.1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS: AGRICULTURA INDUSTRIALIZADA

Contexto:

A principios del siglo XXI el sistema económico neoliberal se ha impuesto en prácticamente todo el mundo. Vivimos en un modelo de pensamiento único y economía únicos, sin alternativas. Bajo el concepto neoliberal la producción de alimentos se orienta (una vez superadas las hambrunas en los

países industrializados y con su seguridad alimentaria garantizada) a la producción de beneficios económicos, y se basa en la ley de la oferta y la demanda y la no intervención del Estado: el libre comercio. La agricultura se incluye en el libre comercio, defendiendo que las “ventajas competitivas” (cada país tiene ventajas en la producción de algún tipo de bienes en comparación con otros países) conseguirían unos resultados justos.

La utilización del fenómeno de la globalización, en este sentido, favorece y acelera la implantación del modelo neoliberal en todo el planeta que no hace más que aumentar la brecha entre ricos y pobres, y aumenta la velocidad de la degradación de la naturaleza.

El sustento de la agricultura depende de las facilidades de acceso a los recursos de producción (tierra, agua, semillas, etc.) del campesinado, los tipos de sistema de producción y de las políticas agrarias y comerciales que rigen en cada lugar y momento.

A.1.1. ACCESO A LOS RECURSOS

La mayoría de las familias pobres del mundo viven en el medio rural, la mayoría de las personas que sufren el hambre en el mundo son productores primarios. Para estas personas, el acceso a los “recursos de la vida” en condiciones de igualdad y suficiencia es lo que les separa del hambre y la emigración.

Cuando hablamos del acceso a los recursos de la vida nos referimos a tierra, agua y biodiversidad.

A.1.1.1. TIERRA:

Aunque las generalizaciones siempre esconden diferencias podemos resumir en cinco puntos la situación del acceso a la tierra en los países del Sur:

- a) La estructura agrícola se caracteriza por una distribución de tipo dual. Un pequeño número de latifundistas posee la mayoría de las tierras cultivables, mientras que una multitud de pequeñísimos propietarios, arrendatarios y colonos cultiva el resto de las tierras, que a menudo son de peor calidad. Esto provoca contrastes de dimensiones escandalosas y somete a los campesinos a la dependencia.
- b) En muchos de estos países es muy difícil el reconocimiento legal de la propiedad de la tierra que cultivan desde hace tiempo y de la que son propietarios de hecho.
- c) La apropiación indebida e impune de tierras por parte de grandes propietarios y empresas nacionales e internacionales con actividades económicas basadas en la utilización de los recursos naturales de las tierras, genera una injusticia intolerable al violar los derechos adquiridos de los campesinos poseedores.
- d) La explotación laboral de los campesinos manifestada en la escasa remuneración salarial e indignas condiciones de trabajo.
- e) La inexistencia de una política agraria coherente y justa que se expresa en la casi total ausencia de estructuras y organismos eficaces que promuevan el desarrollo del mundo rural. Falta de infraestructuras y servicios sociales indispensables.

En el contexto actual neoliberal y promovido por el Banco Mundial, los procesos de reforma agraria son reemplazados por la implementación de la **“reforma agraria asistida por el mercado”**. Se considera la tierra una mercancía más para quien pueda comprarla.

Desde mediados de los años noventa, el Banco ha venido impulsando su nuevo modelo de "reforma agraria asistida por el mercado" en diferentes partes del mundo como una respuesta a la falta de recursos productivos de los pobres. La reforma agraria de mercado, argumentan, deberá lograr una redistribución de los recursos que aumente la eficiencia y la equidad en los países en desarrollo. Este enfoque, considerado más prometedor que el enfoque basado en la expropiación y en las agencias de reforma agraria estatales, se diferencia de la reforma agraria dirigida por el Estado principalmente en el mecanismo institucional utilizado para la transferencia de la tierra. En una reforma agraria de mercado los beneficiarios reciben una combinación de subsidios y préstamos del sector público y privado con la cual ellos negocian la compra de tierras con terratenientes que voluntariamente están dispuestos a vender.

DESIGUALDADES EN LA DISTRIBUCION DE LA TIERRA.

Guatemala. Un 2'56% de los propietarios (tamaño medio de las explotaciones de 200 Ha) posee el 65'1% de la tierra. El 88% de los campesinos solo disponen del 16% de la tierra cultivable. En Guatemala el 32% de la población pasa hambre

Bolivia. Los latifundios de más de 2.500 Ha (el 0'6% de las explotaciones) ocupaban el 66'4% de la tierra. Mientras que el 52'5% de los campesinos más pequeños solo ocupan el 0'8% de la tierra.

La aplicación de este modelo es motivo de seria preocupación pues no asegura la realización de una reforma agraria amplia e integral que garantice el derecho de los campesinos y las campesinas pobres a tener acceso a la tierra y demás recursos productivos para poder alimentarse con dignidad. Las políticas de reforma agraria de mercado no son capaces de resolver el problema de la injusta distribución de la tierra ya que es imposible redistribuir recursos en contextos oligopolistas mediante el mecanismo de mercado. No hay ninguna evidencia empírica de que reformas agrarias de mercado hayan alterado fundamentalmente la estructura de la tenencia de la tierra.

Las razones argumentadas por Vía Campesina y FIAN en este sentido son:

- Los programas para ayudar a campesinos pobres a adquirir tierra están diseñados sobre todo para aquellos campesinos que ya cuentan con cierta experiencia productiva y dan muestras de estar en condiciones de realizar un proyecto económicamente viable. Familias menos cualificadas, a pesar de estar mucho más necesitadas, son excluidas de estos programas.
- Los beneficiarios típicos no son capaces de generar los ingresos suficientes para pagar los créditos de compra de la tierra si no reciben apoyo adecuado para producir. Tal como se demostró en el pasado con la aplicación de este modelo en El Salvador, los créditos tienen que ser condonados si no se quiere expulsar a los beneficiarios de sus tierras.
- El precio de la tierra ha aumentado en algunos casos a causa de la oferta de créditos estatales. Esta situación se vuelve más aguda en países donde hay escasez de tierras como es el caso de las Filipinas. La supuesta reducción de costos se torna en una mera ilusión pues si aumenta el precio de la tierra, ni el Estado y ni los beneficiarios pueden pagar el proceso de reforma agraria. En casos como en Sudáfrica se presenta el problema adicional, de que el modelo de compra y venta voluntaria no está proporcionando suficiente oferta de tierras.
- Las directivas del Banco Mundial reconocen que la efectiva implementación y operación de la mayoría de proyectos de reducción de la pobreza requiere involucrar activamente a los beneficiarios. La participación activa de los beneficiarios debe incluirse en etapas tempranas del ciclo del proyecto. Sin embargo, en el caso de los programas de reforma agraria de mercado el Banco no está respetando sus propias directivas: tal como ilustra la experiencia

brasileña, el Banco ignoró a las organizaciones representantes de los sin tierra y de los pequeños agricultores de ámbito nacional y no manejó las negociaciones del proyecto así como su implementación de una manera transparente y participativa.

A.1.1.2. AGUA:

Del total de este recurso tanpreciado que contiene nuestro planeta azul, tan sólo el 2.5% es dulce y de éste, sólo un tercio es aprovechable por los seres vivos pues el resto se encuentra contenido en los casquetes polares. Podemos decir pues, que estamos ante un recurso limitado y renovable. Este tercio de agua dulce es el que sustenta nuestras demandas y la de otros seres vivos, demandas que van de lo doméstico a lo industrial y agrícola, siendo este último, con diferencia, el capítulo que más demanda genera (aproximadamente el 60%).

A lo largo del tiempo, las agriculturas campesinas han gestionado este recurso integrado a su modo de producción, a su cultura, con adecuación de cultivos respecto de las posibilidades hídricas de los territorios, con prácticas agrarias que respetaban su salubridad y uso, produciendo alimentos y conservando elpreciado recurso acorde a su ciclo intrínseco de renovación para las generaciones futuras.

Es a mediados de los años sesenta, con la industrialización de la agricultura que esta relación entre necesidades hídricas del ser humano y ciclo del agua se rompe. Con la Revolución Verde, aumentan las demandas en el campo en aras de una economía de mercado alimentario que quiso aumentar la producción agroganadera, entre otros medios, mediante el incremento de superficie de regadío y la estabulación permanente del ganado. Una producción agraria que disociada de la Naturaleza genera un proceso de degradación de ríos y acuíferos (eutrofización, es decir, el exceso de nutrientes vertidos al agua que modifica los ecosistemas, salinización, avance del mar en los deltas, etc.). Así, en países donde el recurso ya es escaso, esta situación genera fuertes tensiones socio-políticas por la tenencia y uso del agua.

Ante un problema ya notable para el común de la sociedad, para revertir el proceso de degradación, para garantizar el suministro doméstico de agua y la producción de alimentos de una población cada vez más creciente, parece que se nos presentan dos posibilidades:

- El camino neoliberal que promueven la mayoría de gobiernos y de organismos multilaterales. Privatización de recursos hídricos buscando una mejor gestión y obras de acopio de agua en embalses, pantanos, presas, etc. Lógicamente, la privatización del recurso lo aleja del campesinado a favor de las grandes corporaciones, que lamentablemente por sus intereses económicos y poco control por parte de la sociedad les dan un uso indebido. Respecto a las construcciones de acopio de reservas, a parte de su difícil viabilidad económica y de los fuertes impactos ecológicos y sociales que provocan (éxodo de poblaciones desplazadas, desertización, etc. desvían esfuerzo financiero que podría dedicarse al desarrollo-recuperación de técnicas y

LOS EFECTOS DE LA POLÍTICAS DE AGUA en PVD.

En Ghana, El Banco Mundial estableció como condición crediticia en el año 1995 la liberalización por el Estado de los precios del agua. En un año el precio de m³ se multiplicó por 15 impidiendo a gran cantidad de pequeños agricultores continuar con sus explotaciones hortofrutícolas y produciéndose una concentración de la producción en los que tenían una mejor posición en el mercado.

En la India. En la región de Andhara Pradesh, las grandes explotaciones se concentran en la cabecera del canal construido en la orilla del río Tungabhadra, mientras que las pequeñas explotaciones se concentran en la desembocadura. El agua llega a los pobres más tarde y contaminada. El acceso al agua depende de los recursos como crédito para comprarla y representación política.

En Argentina, en la Región de Corrientes, en el año 1996 se construyó la presa del Taipú en el río Paraná. Los beneficios de la presa se los quedó Endesa y la construcción supuso la inundación de las tierras de los tobas y mocovís que habitaban la zona y la disminución drástica del Surubí (pescado de río con muchas proteínas

prácticas agrarias respetuosas (goteos, correcta gestión de las canalizaciones regionales ya existentes, etc.) con el agua, sus ciclos y las personas.

- Las propuestas que sugieren ya muchas comunidades rurales y grupos ecologistas, por hacer un énfasis **en una nueva cultura del agua**, que presione más en la demanda que en la oferta, que retome la conciencia de la finitud del recurso, que promueva un consumo urbano sustentable y unas prácticas agrarias acordes con los ciclos del elemento. Concretamente, en el caso agrario, “campesinizar” la investigación y la técnica, para adecuar los cultivos y la ganadería a las capacidades reales, ecológicas, de los territorios, para poder producir alimentos y no bienes de mercado; empoderar a las comunidades en el recurso, hacerles partícipes de la capacidad de decisión de su uso más que de su consumo, para que se pueda defender el agua como bien público. En definitiva, hacerles soberanos en un recurso indispensable para la producción de alimentos.

POLÍTICAS ACTUALES BAJO CONCEPCIÓN DE LIBRE MERCADO	PROPUESTAS BAJO CONCEPCIÓN DE SOBERANÍA ALIMENTARIA
<ul style="list-style-type: none"> - Se está pasando de concebir el agua como un recurso indiscutiblemente público, a su progresiva privatización. - La liberalización del mercado del agua, dejando que éste fije el precio del agua para usos agrarios. En determinados contextos de escasez sólo los grandes propietarios pueden adquirir el agua. - Sistemas de gestión de las aguas que priman la propiedad acumulada sobre otro tipo de valores más comunitarios, lo que determina al final el control de los recursos por aquellos propietarios con más capacidad económica. - Los proyectos de desarrollo agrícola favorecen los drenajes, pozos subterráneos y sistemas de riego e inversión tecnológica a los que sólo acceden los grandes propietarios, y que además esquilman los escasos recursos existentes. - Grandes Infraestructuras hidráulicas que trasvasan el agua de unas zonas (normalmente aquellas donde es poco rentable su uso) para destinarla a otras zonas (donde su rentabilidad económica es mayor y donde se destina a abastecer a las ciudades, generar energía, o proyectos de inversión turística, o a otro tipo de intereses, etc.). Estas obras responden a otro tipo de intenciones o intereses lucrativos y no toman en cuenta las repercusiones en las poblaciones empobrecidas ni en las comunidades rurales¹. 	<ul style="list-style-type: none"> - Legislaciones de agua que otorguen la categoría de público a este bien. - Políticas hidrológicas y legislaciones que favorezcan el acceso de las familias más pobres a este recurso. - Políticas hidrológicas y legislaciones que contemplen el uso del agua de forma compatible con la sostenibilidad y conservación de los ecosistemas. Este segundo aspecto tiene que ver: con la puesta en marcha de proyectos que favorezcan un uso y gestión sostenible de este recurso y también con la valoración adecuada de qué tipo de producciones agrarias o ganaderas son compatibles con la realidad existente. - Planes y Obras hidráulicas o de regadío que no pongan en peligro las comunidades campesinas e indígenas y sus formas tradicionales de vida.

¹ Ejemplos obtenidos del Informe de FIAN International. Recursos naturales, comercio y alimentación. 1999

GESTIÓN DEL AGUA

El caso del Plan Hidrológico en España.

El levante español tiene un déficit de agua que parece sea crónico, en parte provocado por la geoclimática particular de la zona y el aumento de población, en parte por unos intereses económicos que no ha tenido en cuenta el ciclo biológico del agua (demanda del sector servicios y de las agroindustrias muy superior a la oferta).

Para paliar este problema vienen dándose desde hace años las llamadas “soluciones de hormigón” subvencionadas con dinero público: trasvases (Tajo-Segura) y embalses en el resto del Estado para paliar la sed, en muchas ocasiones de beneficios. De esta manera, se comprometió en otras zonas la viabilidad social (precariedad hídrica de la zona, desalojo de los valles,...) y ecológica (ruptura del ciclo hídrico) sin preocuparse en resolver el mayor problema de la gestión del agua: su demanda y su uso.

El resultado de la política sirvió para mitigar temporalmente la sed del mercado, por qué el sector servicios y el agrobusiness, ajeno a los problemas del agua, siguió creciendo y con él la demanda, hasta provocar una nueva carestía que ha impulsado un nuevo Plan Hidrológico Nacional. El problema es que parece que se repetirá el “remedio” del hormigón: *grosso modo* más embalses y un trasvase del Ebro al Segura.

Los nuevos embalses amenazan ecosistemas ibéricos de gran valor natural y a las poblaciones rurales que habitan los valles, que en aras del progreso, se verán forzados a abandonar sus tierras. El trasvase amenaza la viabilidad de nuestro litoral, el delta del Ebro y la pesca y agriculturas tradicionales relacionadas con el río (no ha tenido en cuenta que el agua no sobra ni se desperdicia cuando llega al mar, ya que aporta los sedimentos y nutrientes que moldearán y dinamizarán los ecosistemas).

Para evitar este nuevo desastre social y ecológico, un movimiento social de toda la península reclama una nueva vía de solución que acabe con la visión mercantil del recurso, promoviendo una conservación y respeto de los ecosistemas y las gentes mediante una nueva cultura del agua: ahorro, crecimiento adecuado a la geoclimatología del territorio, reciclaje y reutilización.

A.1.1.3.: BIODIVERSIDAD

Hace ya más de diez mil años, la humanidad inició su camino ligado estrechamente a la naturaleza, con agriculturas que generaron un enorme número de culturas diversas ligadas a ellas. Cultura y naturaleza coevolucionaron hasta nuestros días creando un patrimonio ecológico y étnico que se podría considerar patrimonio de la humanidad. Fruto de esta coevolución a lo largo del tiempo ha sido la riquísima generación de una enorme variedad de especies vegetales y animales, una diversidad biológica que como materia prima ha acompañado la producción de alimentos igualmente diversos a lo largo de la historia, legándose a nuestros días como uno de los tesoros ecológicos que posee la humanidad. Esta diversidad ha sido y es uno de los pilares fundamentales de las agriculturas campesinas. Ha permitido una producción sostenida de alimentos a lo largo del tiempo, ha fomentado el comercio local-regional de temporada, ha enriquecido los sistemas ecológicos formando agroecosistemas ricos, sustentables y diversos, ha sido una herramienta campesina, en muchas ocasiones comunal, que ha dado autonomía y ha fortalecido el tejido social de los productores. Este tesoro, que han cuidado y elaborado los pueblos campesinos durante miles de años para procurar alimentos, que nos debería pertenecer y por tanto preocupar a todos, se encuentra hoy en peligro.

Las agriculturas campesinas, pese a problemas periódicos de abastecimiento (guerras, desastres naturales,...) y su necesidad de mejorar, fue capaz de alimentar al conjunto de la humanidad hasta mediados de siglo XX. Esto gracias, entre otras cosas, a la biodiversidad que residía en sus ecosistemas agrarios y que procuraba alimentos de manera sostenida, protección frente a plagas, sustentabilidad y en definitiva comida para cada región del planeta. Sin embargo, hacia los años 60-70 el modo de producción de alimentos cambia. Frente a una demanda de alimentos mayor y acuciante (tras la desolación alimentaria de la segunda guerra mundial y de una demografía en alza) un fantasma, el del hambre, aumentaba de forma alarmante. Así se cuestiona el modelo agrícola campesino como eficiente productor de alimentos. La alternativa que se propuso y se implantó, fue una capitalización-tecnificación del campo conocida como Revolución Verde: organismos privados generaban especies mejoradas de alto rendimiento y los *inputs*-técnicos necesarios para conseguir tal rendimiento. Las especies comerciales desplazaron, con los auspicios gubernamentales y de organismos multilaterales, a las especies autóctonas, de esta manera hubo una importante pérdida de patrimonio genético y de posesión pública de recursos.

En efecto, la Revolución Verde disparó la producción de bienes de consumo alimenticios hasta nuestros días. Pero los costes ecológicos (desertificación, contaminación de aguas y suelos, y erosión genética) y los costes socio-económicos (dependencia de corporaciones y del mercado de los recursos, proletarización del campesinado y su precariedad laboral) se hicieron patentes: pobreza y hambre en el mundo rural.

Un análisis reduccionista del problema del hambre nos ha llevado a este estado, en que se producen alimentos suficientes para alimentar a toda la humanidad pero no se acaba, ni disminuye el hambre. Tal vez no es suficiente con aumentar la producción de alimentos, con atacar un solo flanco de un problema multifactorial, tal vez sería interesante abordar no sólo los problemas técnicos de producción de alimentos sino también tratar los problemas socio-económicos que han privado a diferentes regiones del planeta de alimentos suficientes, tal vez se trate de cuestionar la posibilidad del acceso de los hambrientos (en su mayoría población rural) a los alimentos y, especialmente a los medios de producción, entre ellos el que nos ocupa, la biodiversidad.

Parece que esta visión se mantiene y para combatir el hambre las opciones abiertas son, para entendernos, una nueva “vuelta de tuerca” a la Revolución Verde: la biotecnología. Esta ciencia, llamada biotecnología, promete una producción de bienes alimenticios mucho mayor que la conseguida con la Revolución Verde. Mediante una tecnificación que crea organismos modificados genéticamente (OGM), que incorpora genes de una especie a otra diferente con el objetivo de conferirle un carácter adicional (resistencia a plagas, un carácter nutricional específico, ...), en vistas

a generar una cantidad tal de alimentos desconocida hasta hoy. Dejando un poco al margen el debate, con fundamento, respecto a la seguridad sanitaria que despierta esta ciencia, lo que sucede con esta supuesta alta productividad es que, como con la anterior conseguida con la Revolución Verde de los sesenta-setenta, está en manos de la “buena voluntad” del mercado, que no parece muy sensible al problema del hambre y la subnutrición. Las nuevas semillas OGM, introducirían mayor vulnerabilidad económica al jugarse su viabilidad con un solo producto mercantil, las semillas seguirían en manos de corporaciones privadas, los *inputs* necesarios para su alto rendimiento también y, consecuentemente, la soberanía respecto a un factor de producción crucial para la cultura campesina quedaría muy menguada.

Esta última tecnificación seguiría sin tener en cuenta los problemas ecológicos (en especial la pérdida de patrimonio genético, de biodiversidad) y socio-económicos que causan el hambre, de modo que podría suceder que más que solucionar estos problemas, los agravarían y puede que hasta crearan otros nuevos.

Es importante señalar, como veremos en el capítulo de “agricultura campesina” que ésta puede ser tan o más eficiente que los modelos industriales y se fundamenta precisamente en el uso de la biodiversidad en manos comunes, públicas, de los campesinos y campesinas que la custodian. No se trata de un “parón tecnológico” en la investigación científico-técnica, se trataría tal vez de una reorientación de la investigación, de una decidida apuesta de “campesinizar” la ciencia recreando y mejorando los sistemas agrícolas, lo que equivale a decir su biodiversidad, escuchando a los actores, los campesinos, avanzando conjuntamente. En definitiva apostar por una ciencia agroecológica cuya raíz es la biodiversidad y que ha demostrado puede acabar eficientemente con el hambre, ser productivos económicamente, sustentar ricos agroecosistemas y generar-fortalecer el tejido social de las comunidades donde se ha respetado e implementado una cultura campesina. En definitiva, una apuesta por la soberanía alimentaria.

Ejemplo de estudios científicos comparando ventajas e inconvenientes entre modelos apoyados en la biodiversidad o bien apoyados en el monocultivo

Incidencia de plagas en sistemas de producción extensivos en Córdoba, Argentina

Córdoba, es una región de Argentina, dónde existen escasos exponentes de vegetación autóctona y un paisaje uniforme de cultivos, siendo así que la biodiversidad de la zona está altamente condicionada a las especies cultivadas.

Esta biodiversidad es baja (por lo general no hay plantadas más de siete especies por explotación) siendo la soja el cultivo principal, sobre todo ciertas variedades (transgénicas), siendo así, que la biodiversidad es baja específica y varietalmente.

Se estudió que la baja biodiversidad, incrementa la presencia de los insectos plaga y su incidencia de ataque al cultivo. Según se vio, en las explotaciones que aumentan la biodiversidad: variedad de especies y su distribución (en el cuadro explotaciones MA/ME), la presencia y la actividad de la plaga disminuye notablemente.

Un buen manejo de la biodiversidad, tiene efectos importantes en la presencia e incidencia de plagas sobre cultivos: facilita la supervivencia de enemigos naturales, su acción y su permanencia, pudiendo controlar el problema disminuyendo el uso de fitoquímicos y los costes de producción.

Rendimientos-biomasa

En el siguiente cuadro vemos las ventajas de un cultivo múltiple, diverso, frente a un cultivo único. En el múltiple se aprecia una productividad en términos de cosecha por unidad de superficie mayor que en el monocultivo, con ventajas en términos de rendimiento que varían del 20 al 60% (probablemente por un uso más eficiente de los recursos y un mayor control de plagas-malezas en el cultivo más diversificado).

Tabla 5.1 Rendimiento y biomasa total de un cultivo múltiple de maíz, frijol y calabaza (kg/ha) en comparación con monocultivos a densidades (plantas/ha) diferentes

<i>Cultivo</i>	<i>Monocultivo</i>				<i>Cultivo múltiple</i>
Maíz					
Densidad	33.300	40.000	66.600	100.000	50.000
Rendimiento	990	1.150	1.230	1.170	1.720
Biomasa	2.823	3.119	4.478	4.871	5.927
Frijol					
Densidad	56.800	64.000	100.000	133.200	40.000
Rendimiento	425	740	610	695	110
Biomasa	853	895	843	1.390	253
Calabaza					
Densidad	1.200	1.875	7.500	30.000	3.330
Rendimiento	15	250	430	225	80
Biomasa	241	941	1.254	802	478
Rendimiento total en cultivo múltiple					1.910
Biomasa total en cultivo múltiple					6.659

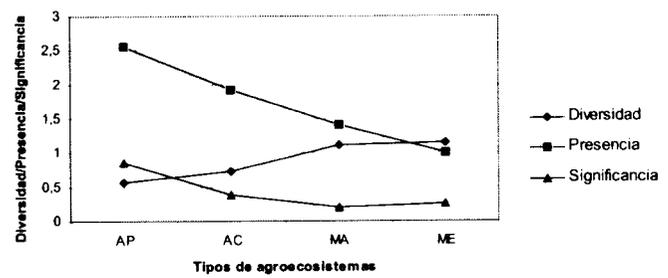
Uso equivalente de la tierra (rendimiento o biomasa de cada cultivo en cultivo múltiple/rendimiento o biomasa máxima de cada monocultivo):

Sobre la base del rendimiento 1,73

Sobre la base de la biomasa 1,78

Fuente: Amador, M.F. (1980). Comportamiento de tres especies (maíz, frijol, calabaza) en policultivos en la Chontalpa, Tabasco, México, Tesis profesional, Colegio Superior de Agricultura Tropical, Tabasco, México; estudio citado en Dover & Talbot (1987), pág. 36.

Gráfico1: Presencia y significancia de plagas en soja en diferentes agroecosistemas



A.1.2. SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

Asegurar la alimentación de los pueblos pasa por definir modelos de producción de alimentos de forma “sostenible”. Sostenible entendido como un sistema capaz de producir alimentos en cantidad y calidad suficiente para los habitantes actuales del Planeta sin que comprometa las mismas garantías para las generaciones futuras.

La ciencia que estudia esta sostenibilidad es la agroecología y bajo sus fundamentos podemos estudiar cómo el modelo industrializado afecta (ventajas e inconvenientes) a los países desarrollados y a los países en desarrollo. Como veremos en el apartado 2., la Soberanía Alimentaria, defiende un modelo distinto a los dos descritos que llamaremos “agricultura campesina”.

A.1.2.1. MODELO INDUSTRIAL EN PAÍSES DESARROLLADOS

Este modo de producir se instauró con la capitalización del campo en la denominada Revolución Verde. Consistió básicamente en una inyección tecnológica (fitosanitarios, maquinaria, ...), una especialización y una localización de las producciones agrarias del mundo, poco menos que despreciando por primitivas y poco rentables las agriculturas campesinas hasta entonces existentes. Mediante paquetes tecnológicos (en ocasiones subvencionados) y resultados inmediatos (altas producciones, posibilidades competitivas, etc.), este modelo agrario se abrió brecha en las culturas campesinas, hasta ser hoy el mayoritario en los países industrializados y progresar rápidamente en los países en desarrollados.

La imposición de modelo, que en su día se presentaba como aséptico y salvador, ha tenido efectos mundiales que cada día se exhiben como graves y preocupantes para el conjunto de la ciudadanía. Analicemos el modelo bajo tres aspectos claves:

- **económico:** es un modelo orientado a la producción de beneficios económicos, que juega una lógica de mercado libre (pese a que suele estar altamente subvencionado por los estados donde se aplica), donde los “alimentos” (en algunos casos de calidades nutricionales y organolépticas mínimas) son una mercancía más. Busca pues, el máximo beneficio, en el menor tiempo posible. Un modelo “alimentario” orientado a la exportación y que genera un movimiento de divisas notable.
- **ecológico:** es un sistema no ligado al suelo, lo que quiere decir que no depende de su entorno para producir alimentos-bienes, para lo cual necesita una inyección (variable, pero siempre presente) de *inputs* externos al ecosistema (energéticos, químicos, etc.). Esta “no dependencia” acarrea costes ambientales todavía no valorados por el libre mercado: desertificación, esquilación de recursos, contaminación, etc. pero de indudable incidencia ecológica y ciudadana, presente y futura.

PRODUCCIÓN PORCINA EN EUROPA

Con la industrialización del sector agrario, la ganadería, que hasta entonces había estado estrechamente relacionada con la agricultura y la tierra, fueron confinados en granjas factoría. Con esta tecnificación, la producción de carne de cerdo pasó de ser un producto deficitario a ser un producto excedentario alrededor del cual se generó una poderosa agroindustria.

La elevada producción de carne de cerdo obligó a una intervención pública que sostuviera los precios y el mercado: la PAC destinó una parte importante de su presupuesto a ayudas para la exportación que hiciese altamente competitiva la carne de cerdo en el mercado internacional. El resultado fue que la carne de cerdo inundó los mercados de los países en vías de desarrollo, desestructurando el sector y arruinando al pequeño campesinado.

Al campesinado del Norte no le fue mucho mejor, pues la granja factoría supuso su proletarianización. La nueva tecnología le hace dependiente de unas firmas comerciales que le suministraban los animales, el alimento, el servicio veterinario, ... Prácticamente el granjero sólo pone la mano de obra y corre el riesgo del proceso productivo (oscilaciones de mercado, crisis veterinarias, etc.), riesgo que cada vez acorrala más al pequeño productor concentrando la producción porcina en pocas manos.

Pero no sólo el campesinado se resiente del sistema, el conjunto de la sociedad nota ya las repercusiones de una producción que puede tener a millones de animales confinados en una misma región: la contaminación por purines (dyecciones animales líquidas con alto contenido en nitratos). La contaminación de acuíferos, ríos y suelo hasta convertirlos en insalubres y estériles es fruto de una saturación de la tierra y las aguas de un abono-desecho que se genera por millones de toneladas en regiones muy concretas y que ni los ecosistemas ni los sistemas tecnológicos habilitados para el efecto (cubas, ...) pueden absorber.

- social: un modelo que sólo ha buscado el máximo beneficio al menor coste posible nos ha traído problemas tales como concentración de los medios de producción en pocas manos (pocas empresas controlan el mercado de fitoquímicos), condiciones laborales injustas, desequilibrios territoriales (migración, despoblación rural, ...), crisis sanitarias (vacas locas, dioxinas, etc.) y en general, una pérdida de la cultura campesina, con la consiguiente ruptura social entre campo y ciudad.

Un modelo en definitiva que, pese a producir beneficios económicos (eso sí, para una minoría), no garantiza la alimentación de los pueblos al sacrificar los recursos agrícolas para producir bienes de mercado bajo condiciones de mercado libre, que no asegura condiciones dignas de vida para el campesinado y pone en peligro el uso de los recursos productivos por las generaciones futuras.

LAS "VENTAJAS" DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

Parece que no pueda ser cuestionada la eficiencia del modelo industrializado a la hora de producir alimentos y por lo tanto su necesaria implantación en todo el Planeta para combatir el hambre. Ya hemos visto que el hambre no tiene como causa directa la falta de alimentos pero también es cuestionable su capacidad de producción.

Por un lado existen estudios que demuestran que la capacidad de la producción de alimentos por hectárea es más alta en pequeños cultivos que en las grandes plantaciones industriales si la medición no está restringida a la producción monocultural. Por ejemplo, los cultivos de arroz en muchos países brindaban un número alto de productos además de arroz: pescado, camarones, pajilla, hierbas, plantas medicinales, etc. En los lugares que fue reemplazado el sistema tradicional por el sistema "revolución verde" las nuevas variedades de arroz dieron poco rendimiento, pajilla corta y menos productos secundarios. También decayeron su resistencia a las sequías y enfermedades.

En segundo lugar se conoce que mantener los mismos rendimientos agrícolas requiere en muchos casos incrementar el uso de insumos (abonos o pesticidas) y por tanto sus costes a expensas de degradar la tierra. Este es el caso por ejemplo de la crisis agraria del Punjab. Este Estado es uno de los más ricos graneros de la India, pero actualmente muchos de sus campesinos corren el riesgo de perderlo todo. Poco a poco, las tierras se están volviendo estériles por el aumento del empleo de pesticidas cuyo objetivo es aumentar el rendimiento endeudando a los productores.

A.1.2.2. MODELO INDUSTRIAL EN PAÍSES EN DESARROLLO:

Los países en desarrollo dedican una parte de su territorio a la agricultura de exportación, confiando que sus llamadas "ventajas competitivas" permitan a través de las exportaciones comerciales, en un mercado neoliberal, los ingresos suficientes para la importación de alimentos y garantizar la seguridad alimentaria de la población.

Este modelo de producción orientado a la exportación genera dos graves problemas:

- una agricultura extensiva de monocultivos con su vulnerabilidad económica y ecológica (altamente relacionado con las injustas políticas comerciales que rigen actualmente en el mercado de los alimentos, como veremos en el capítulo de políticas agrarias) y
- aunque aproximadamente sólo el 10% de la producción de alimentos es objeto de comercio, esta orientación es muy significativa puesto que engulle la gran mayoría de recursos estatales de apoyo e investigación, dejando de lado la "agricultura campesina" que, como vemos más abajo, está demostrado que tiene un enorme potencial para aumentar las producciones *in situ* con pequeñas inversiones y apoyos técnicos.

La propia FAO, a partir de estudios empíricos, afirma que desde la liberalización del comercio agrario tras la Ronda de Uruguay, la mayoría de los PVD han sufrido graves consecuencias para la seguridad alimentaria.

CONSECUENCIAS ECONÓMICAS:

El mayor problema es la alta vulnerabilidad de un sistema dedicado a la exportación: debe competir con agriculturas altamente subvencionadas (*dumping*), el control de los medios de producción y del mercado está en manos de las transnacionales agrícolas, alta dependencia de insumos (y su variabilidad de precios), los ingresos en moneda extranjera se dedican en buena parte a hacer frente a la carga de la deuda externa, y en cualquier caso, no son suficientes para asegurar la compra de alimentos, y por último, la dependencia de la estabilidad de los valores monetarios, especulación, devaluaciones, etc.

CONSECUENCIAS SOCIALES:

Estos modelos productivos alejan al campesino de los bienes y los medios de producción. La agricultura, convertida en una operación comercial en lugar de un medio de vida, lleva a un gran número de agricultores a perder su fuente de sustento. Los pequeños agricultores y los asalariados rurales se ven obligados a dejar el campo y buscar trabajo en las ciudades. Se produce la venta a las transnacionales de las mejores tierras ocupadas por campesinos pobres en países subdesarrollados, por no tener acceso a esas costosas tecnologías.

CONSECUENCIAS ECOLÓGICAS:

No sólo por cuestiones agrícolas, sino también por explotaciones forestales, recursos fósiles, etc., la diversidad de los ecosistemas, formas y modos de vida de las diferentes comunidades están amenazadas. Del mismo modo que hemos visto que las consecuencias de esta agricultura industrializada en el Norte son la contaminación, desertificación y pérdida de biodiversidad, la aplicación de esta agricultura en los países del Sur, origina los mismos impactos. O mayores si tenemos en cuenta que las normativas en este sentido suelen ser más laxas.

La diversidad agrícola y ganadera (desde la Revolución Verde) se ha reducido espectacularmente (por ejemplo 30.000 variedades de arroz autóctonas de la India han quedado reducidas a no más de 50 variedades), pero no es sólo un problema "conservacionista" sino que se demuestra científicamente la fragilidad que conlleva:

- la estrecha base genética genera una alta vulnerabilidad a enfermedades y plagas;
- la no rotación de cultivos fomenta la multiplicación de plagas;
- sobreexplotación de los recursos y agotamiento de los mismos (agua o suelos).

A.1.3. POLÍTICAS AGRARIAS

Como decíamos en el punto A.1., la agricultura es uno de los sectores afectados por el proceso de liberalización del comercio, lo que significa que está bajo la regulación de las políticas de control de dicho comercio.

Básicamente hemos de hablar de:

A.1.3.1. POLÍTICA DE LA OMC:

Origen: La Organización Mundial del Comercio, creada en 1995, sucede a los acuerdos del GATT (Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio) cuyo último 'ciclo' de negociaciones, el Uruguay Round, se clausuró en diciembre de 1993.

Objetivo: La OMC es una organización internacional permanente que determina un conjunto de reglas comerciales aplicables en el mundo entero, en la óptica de dar un marco legal a los procesos de mundialización del comercio. Con este fin, la OMC también dispone de su propio 'tribunal' para solucionar litigios comerciales entre los estados. A diferencia de estamentos de las Naciones Unidas, la OMC dispone de capacidad sancionadora.

Países Miembros: 144 países son miembros de la OMC representados por funcionarios gubernamentales. El proceso de decisión es poco transparente. Los países menos desarrollados son sistemáticamente marginados. Sólo las delegaciones que cuentan con numerosos expertos están en capacidad de participar y defender sus intereses durante las diversas negociaciones sectoriales que pueden efectuarse de manera simultánea.

El Acuerdo Agrícola. (AA)

Es el acuerdo de la OMC que establece medidas de liberalización del comercio para el sector agropecuario, en concreto consiste en:

1. Abrir las fronteras a las importaciones

Los países miembros de la OMC se comprometieron a reducir los derechos aduaneros a la importación de productos agrícolas procedentes del extranjero.

2. Reducir los subsidios a la producción

El Acuerdo obliga a los países miembros a reducir sus ayudas a la producción, en particular las que sostienen los precios (ayudas indirectas de la Política Agrícola Común, PAC). Estos precios garantizados son considerados como competencia desleal con los productores no subsidiados de otros países por lo que incitan a aumentar la producción y a crear excedentes en el mercado mundial.

3. Reducir las subvenciones a la exportación

El Acuerdo prevé la reducción progresiva de las ayudas a la exportación porque se las considera contrarias al principio de la competencia.

Consecuencias: Aunque sobre el papel estas directrices podrían favorecer positivamente las economías de los países en desarrollo, los diferentes análisis que se hacen de siete años de la aplicación del AA son coincidentes: la política de libre comercio promovida por la OMC favorece fundamentalmente a unos pocos grandes productores mientras que debilita el tejido agrario local. Aumenta la brecha entre ricos y pobres. La razón la podemos encontrar en:

1. La desigualdad agrícola entre el Norte y el Sur no permite un libre mercado en condiciones de igualdad, ni tan siquiera si se cumplieran a raja tabla los principios del AA. La agricultura industrializada del Norte llega siempre con años de intervencionismo de sus Estados.
2. No se cumplen los acuerdos del AA. Las reducciones de las subvenciones a la exportación recientemente pactadas en Doha no tiene previsiones concretas. Europa y los EEUU han mantenido intactas (o aumentado) las ayudas directas a su agricultura, disfrazadas en subsidios orientados a controlar la producción, con fines medioambientales, etc. (caja azul y caja verde)². Se buscan nuevas fórmulas para mantener su hegemonía como el otorgamiento de créditos a países terceros condicionados a la importación de sus productos agrícolas.
3. Los sectores agrícolas en los países ricos y las empresas transnacionales han orientado sus producciones (y beneficios económicos) a la exportación, y ejercen un *lobby* determinante en las negociaciones de la OMC y en las políticas propias de sus países.

En definitiva, los 7 años de OMC han favorecido a los países industrializados que han situado sus excedentes a precios por debajo de los locales (*dumping*) debilitando la agricultura de los países en desarrollo: ha aumentado su inseguridad alimentaria a medida que ha bajado su agricultura de subsistencia, crece la dependencia externa y aparecen muy pocas oportunidades de expansión en los mercados internacionales.

Posiciones respecto a la OMC: En el panorama de la cooperación existen diferentes posicionamientos sobre las posibilidades de la liberalización del comercio agrícola como potencialidad para los campesinos del Sur. Desde el punto de vista estricto de "Soberanía Alimentaria" debe garantizarse en primer término (incluso con medidas contrarias a las leyes del mercado) una agricultura campesina, diversificada y orientada al consumo interior. No se niega el valor del comercio internacional como algo complementario.

Por lo tanto se defiende (ratificado en el Foro de Roma 2002):

- Los alimentos no son una mercancía como otras.
- Excluir de la OMC toda negociación que afecte a la producción y comercialización agrícola.

² El AA de la OMC promovió la creación de tres cajas. En la caja ámbar se clasifican todas las ayudas que deben ser eliminadas progresivamente porque distorsionan los precios. En la caja azul los países puede incluir aquellos subsidios orientados al control de la producción. En la caja verde se incluyen los pagos con fines medioambientales, coberturas de riesgos y otras medidas que no distorsionen los precios. Tanto la UE como EEUU reducen paulatinamente los subsidios clasificados en la caja ámbar, pero aumentan rápidamente los de las cajas azul y verde.

- Redactar una Convención sobre Soberanía Alimentaria regulada internacionalmente como marco político para dirigir la alimentación y la agricultura.
- Anular todas las cláusulas obligatorias de acceso al mercado.
- Detener el *dumping*.

A.1.3.2. TRATADOS REGIONALES: La PAC en la UE, el NAFTA, el ALCA, etc.

POLÍTICA AGRARIA EUROPEA: LA PAC

Orígenes

Después de la segunda guerra mundial, el fantasma del hambre recorría Europa. Para evitar situaciones penosas y precarias como las dadas en el periodo de entre guerras y post guerra, seis países (embrión de la futura UE), se reunieron en 1962 para discutir y garantizar la seguridad alimentaria de sus estados, para formular su soberanía alimentaria.

El resultado de esa reunión fue la formulación de la PAC.

Esta política se marcó como objetivo el abastecimiento de alimentos (en cantidad y calidad suficientes) a los países firmantes, a la vez que se reconocía el papel del campesinado, como gestor de recursos y del territorio, lo que hoy llamamos multifuncionalidad de la agricultura. Para llevar adelante los objetivos PAC y preservar esa multifuncionalidad agraria, básicamente se llevaron a cabo dos políticas públicas (*grasso modo*):

- 1.- fomento de la producción y el consumo interno mediante la imposición de fuertes aranceles de los países reunidos y firmantes.
- 2.- solidaridad financiera con el campesinado: se intervinieron los precios de los productos agrarios (precios de intervención) manteniéndolos muy por encima del precio mundial (protegiéndolos así de la especulación y la oscilación del mercado agrario) usando fondos públicos para ello.

Estas dos políticas, reflejo de la soberanía ejercida, incentivó la producción de alimentos en Europa hasta el punto de no sólo autoabastecerse, sino también crear excedentes en grado tal, que en los setenta, para mantener los precios de intervención elevados, se hizo necesaria la exportación de alimentos (básicamente lácteos, cereales y carne) a terceros países, exportación que además necesitó de subvención pública para poder reducir su precio elevado (*dumping*) y poder ser así competitivos a nivel internacional.

La Revolución Verde marcó el paso de una agricultura de autosuficiencia (casi total independencia de *inputs* externos, prevalencia del mercado local-regional, producción ligada a la tierra y las culturas, etc.) a una de producción de mercado (deslocalización de la producción, especialización productiva dictada por el mercado, ruptura ecológica con la tierra, altísima dependencia de *inputs* externos, tecnológicos, etc.) que inició la competencia entre el campesinado, entre modelos agrarios acabando progresivamente con las granjas menos “competitivas”, menos adaptadas a la revolución capital-tecnológica, e impulsando una migración de las gentes “no competitivas” del campo a las ciudades en busca de mejores oportunidades en otros sectores económicos.

Cuando los países europeos tuvieron que hacer frente al Capítulo Agrícola del entonces GATT en 1987, tuvieron que asumir como desleales sus políticas agrarias, su PAC. Para evitar ser sancionados por competencia mercantil desleal, se obligaron a una progresiva reducción de los precios de intervención públicos, hasta ponerlos al nivel de los mundiales y a una reducción de las exportaciones subvencionadas. Para sostener esta política GATT y a su vez continuar manteniendo a la población rural entonces existente en el campo, se hacía necesaria una compensación a ésta, y se optó por premiar un aumento de la producción. Empieza el productivismo, donde los adoptantes de la Revolución Verde ponen a trabajar toda su “maquinaria” (tierra, animales, ...) al máximo, considerando los recursos naturales como meros factores mercantiles. Se aceleró aquí la competencia mercantil entre granjas y explotaciones, entre modelo campesino e industrial, en detrimento de las pequeñas explotaciones familiares multifuncionales. Los problemas antes apuntados de éxodo rural, especialización territorial y de producción, ruptura con los ciclos ecológicos, ... se acentuaron bajo esta nueva lógica productivista.

Por si esto no fuera suficiente, en 1994 en la Ronda Uruguay de Marrakech, se le impuso a Europa, frente a la creciente mundialización de la economía y la liberalización mercantil de todos los sectores, una apertura de mercado a las importaciones, un recorte mayor de las subvenciones a la exportación y una disminución de las ayudas agrícolas. Para salvar la nueva situación GATT y mantener a la gente en el territorio como “campesinos”, Europa, pensando siempre en parámetros del mercado, siguió optando por una política de “más de lo mismo”: premiar al que más produce, al más competitivo.

Veamos cómo en la actualidad afecta esta PAC en el medio rural español y en el medio rural de los países del Sur³.

¿CÓMO ESTÁ AFECTANDO LA POLÍTICA AGRARIA AL MEDIO RURAL ESPAÑOL?

- a. Disminución de la población agraria. La población agraria hace 15 años era en España del 13'8%; hoy en día es del 7'8, y la Comisión europea quiere llegar para España a una población activa agraria del 3 %.
- b. El medio rural sigue perdiendo población. Si bien en términos globales parece que se está produciendo un ligero aumento de la población residente en los municipios rurales, continúa la emigración en los municipios de menos de 2.000 hab. Además, el dato inicial hay que matizarlo puesto que el aumento de población del medio rural procede sobre todo del regreso de los emigrantes de los años 60 que tras su jubilación regresan al pueblo. Se ha acentuado la tasa de envejecimiento, que se nota más en los municipios de menos de 2.000 hab. y alcanza el 31%, mientras que en la franja entre 2.000 y 10.000 está en un 27%.
- c. Crisis del tipo de agricultura familiar. La Política que se implementa favorece y beneficia la acumulación de capital y elementos tecnológicos en la explotación agraria. De esta forma apuesta por una explotación agraria muy capitalizada y de un tamaño grande que pueda ser competitiva en mercados nacionales y exteriores.
- d. Cambios en la tenencia/propiedad de la tierra. Las nuevas agroindustrias dedicadas a la exportación tienen la tierra como bien mueble dentro de su explotación. Esto quiere decir que la propiedad se ha cambiado por otras formas de posesión (arrendamiento, uso, ...)
- e. El tradicional equilibrio existente entre agricultura y medio ambiente se ha roto. Las tendencias que se han ido imponiendo optan por un modelo de agricultura intensiva que rompe el equilibrio tradicional existente, pero que está acorde con el modelo agrícola europeo. El crecimiento del uso de fertilizantes químicos ha aumentado desde 1986 a 1997 el 27'6% por hectárea. El aumento del uso de energía ha sido en el mismo periodo del 27'8%.
- f. Aumenta el trabajo asalariado en condiciones dudosas: la alta productividad del sector de la agricultura bajo plástico favorecido en determinadas regiones (Poniente Almeriense, Costa granadina, Huelva, Canarias, Murcia..) está sostenido en un porcentaje importante por el tipo de trabajo asalariado que se ha generado. Sobre todo con temporeros agrícolas que en su mayor parte son inmigrantes procedentes de países cuyas economías no garantizan su supervivencia. Y que su condición de ilegalidad favorece su explotación.
- g. Respecto a las ayudas de la PAC y su distribución podemos apuntar algunas cuestiones:
 - Si bien las ayudas de la PAC han elevado la renta de las familias agrarias, han generado una dependencia total de sus economías. Los precios agrarios que marca la Unión Europea descienden cada año y la economía de las familias cada vez depende en un porcentaje mayor de estas ayudas. Las ayudas compensatorias de la PAC en Andalucía suponen el 35% de la renta de los agricultores, en Jaén, el 40% de la renta de los olivareros, en Castilla-León alcanzan el 60% en los agricultores cerealistas. En un contexto de reducción de estas ayudas el futuro realmente es muy incierto.
 - La distribución de las ayudas entre los agricultores es radicalmente injusta. Si bien la ciudadanía estaría dispuesta a que se apoyara a los agricultores con niveles de renta más bajo y a aquellos que siendo a título principal poseen explotaciones pequeñas, no puede comprender que el 4% de las explotaciones españolas (las más grandes y competitivas) se lleven 365.000 millones de pesetas al año, y que las grandes “casas nobiliarias españolas” y otro tipo de personas dedicadas a actividades que nada tienen que ver con la producción agraria se lleven sumas astronómicas cada año. Las ayudas actualmente se distribuyen sólo atendiendo a criterios de extensión (nº de hectáreas) y producción (toneladas producidas). Una Política Agraria justa debería introducir otros criterios de modulación como pequeñas explotaciones, zonas deprimidas, ecocondicionalidad, nº de puestos de trabajo generados, etc.

³ Extraído del Documento 4 de la bibliografía.

CÓMO ESTÁ AFECTANDO LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN A LAS ECONOMÍAS CAMPESINAS DEL TERCER MUNDO.

- a. La actual Política Agraria Común (PAC) ha favorecido un tipo de agricultura intensiva y agresiva con el medio ambiente. Esta agricultura intensiva ha logrado elevar muchísimo los niveles de producción. Esto se ha logrado a base de subvenciones a la producción, a la comercialización, a la agrupación de la producción, favoreciendo y subvencionando el almacenaje privado, etc. La consecuencia directa para “el mercado mundial” ha sido un aumento considerable del abastecimiento mundial de productos en determinados sectores clave (cereal, lácteo, vacuno, azúcar de remolacha, ...) provocando una desestabilización mayor de los precios mundiales.
- b. En Europa producimos muchos más alimentos de los que somos capaces de consumir. Para poder “vender en los mercados internacionales” la Unión Europea debe ser capaz de bajar los precios de venta. Para ello utiliza varios mecanismos:
- **Restituciones a la exportación.** El mecanismo de esta ayuda es el siguiente: Tomando el ejemplo del trigo, los precios del trigo que se produce en Europa son mucho más altos que el que se produce por ejemplo en Los Países del Este. Para poder vender nuestro trigo en Rusia, la Unión Europea tienen que bajar artificialmente estos precios de forma que salgan fuera de nuestras fronteras a un precio competitivo. La diferencia entre el precio de venta y el precio real de intervención marcado al interno de la U.E. es lo que se llama restituciones a la exportación. Los beneficiarios de esta subvención no son los pequeños agricultores de Europa, sino que el beneficio se lo llevan las grandes empresas de comercialización y exportación de productos agrarios.
- P.ej. Las grandes empresas de comercialización de productos lácteos holandesas se han beneficiado en cifras astronómicas de la exportación de los excedentes de leche a Benin, Costa de Marfil o Burkina Fasso, países donde la población ganadera es muy numerosa.
- **Acuerdos bilaterales de Libre Comercio**⁴. Otra de las vías para colocar nuestros productos en terceros países viene vía los Acuerdos de Libre Comercio que suscribe la Unión Europea con determinados países (Sudáfrica) o bien con grupos de países. (Acuerdo de Cotonú). A través de estos acuerdos estos países aceptan importar un porcentaje definido de productos procedentes de la Unión Europea a pesar de que su país sea productor de los mismos alimentos, a cambio de otro tipo de beneficios. La exportación se produce también a precios más bajos que los de los mercados locales provocando el hundimiento de las pequeñas explotaciones agrarias.
 - **Exportar a un precio muy bajo los productos que no cumplen los estándares de calidad aprobados por las normativas de seguridad alimentaria de la Unión Europea.** La PAC impone unos estándares a los productos que se venden en el interior del mercado europeo, sin embargo estos estándares no se aplican cuando estos productos son exportados a terceros países. Naturalmente, el precio de salida de estos productos que no tendrían posibilidad de venderse en Europa es muy bajo, de forma que al llegar al país receptor produce de nuevo la crisis de las economías familiares agrarias. Por ejemplo, las patatas de pequeño calibre de Bélgica se exportan a Colombia. Este hecho desarrollado durante 15 años ha producido como consecuencia directa que Colombia, que tenía una producción de patatas de 16.000.000 de toneladas al año que era suficiente para abastecer a la población, hoy sólo produzca 8.000.000 y que el 75% del resto necesario actualmente lo importe de Bélgica.
 - **El modelo de consumo** europeo cada vez más selecto permite también la exportación de determinados productos o subproductos que las familias españolas o francesas ya no quieren. Estos subproductos, adecuadamente presentados, se exportan a países en vías de desarrollo para el consumo a precios muy bajos en entornos urbanos. La consecuencia es que los consumidores urbanos dejan de adquirir productos de los productores locales. Por ejemplo: los Países Bajos exportan en bandejas de poliespán a Sudáfrica, Botswana o Zimbawe, las alas, cuellos y patas de los pollos. El precio de estas bandejas es mucho más bajo que lo que cuesta un pollo de un productor local.
 - **Bajada de los precios de intervención.** Para ir ganando competitividad en los mercados exteriores y al mismo tiempo ir reduciendo el coste de las restituciones a la exportación (ayudas que están prohibidas no obstante por la OMC), las consecutivas reformas de la PAC han traído siempre y en todos los productos la rebaja de los precios de intervención. Esta bajada de los precios de intervención se concreta en que el agricultor recibe cada vez menos dinero por el esfuerzo de su trabajo. Para compensar la caída de la renta agraria que esto ocasiona se aumentan ligeramente, aunque no lo suficiente, las ayudas compensatorias a la renta de los agricultores. Este proceso contribuye a largo plazo a una progresiva devaluación de los precios mundiales, lo que acaba repercutiendo en los productores del Sur.
 - **Freno a la importación de productos transformados.** La Unión Europea ha aceptado e incorporado a su legislación de Política Agraria un acuerdo de la OMC. La Unión Europea establece aranceles fuertes a la entrada de productos agrarios transformados procedentes de Países en Vías de Desarrollo, pero sin embargo la Unión Europea, vía acuerdos comerciales, si que puede exportar productos transformados a estos mismos países que no pueden establecer estos aranceles. Por ejemplo: en Sudáfrica durante los años 80 se generó una incipiente red de industrias de elaboración de conservas vegetales que daba trabajo a 35.000 mujeres de forma directa. Por esta vía, España, Francia, Italia y Portugal comenzaron a exportar conservas vegetales a estos países provocando en la actualidad el desmantelamiento de este tejido industrial.

⁴ “Vacas gordas, vacas flacas” editado por la CONGDE. Año 1999. (pág. 60-72)

- **Aprovechar los canales de la Ayuda Alimentaria:** Los protocolos de Ayuda Alimentaria son controlados por la DG de Cooperación al Desarrollo. Sin embargo, la PAC proporciona subsidios a los productos incluidos en la ayuda alimentaria y en los servicios de almacenamiento. Puesto que la aportación es casi siempre en especie y no en dinero, como debiera ser, de forma que se posibilitara la compra de producciones locales, se contribuye a mantener a la baja los precios locales y desestructurar el tejido agrario local.
- **La Política de Cooperación al Desarrollo** apoya –en algunos casos- proyectos de desarrollo agrario que tienden a reproducir el modelo de producción agrícola intensiva de productos destinados a la exportación en mercados internacionales.
- **La Política Comercial de la Unión Europea** a través de los acuerdos bilaterales favorece la **implantación de empresas agroalimentarias** europeas que acaban desarrollando producciones intensivas en productos destinados a la exportación ampliando las cotas de propiedad de la tierra y de mercado con la compra de las pequeñas explotaciones de los agricultores, a cambio de garantizarles a estos campesinos un “jornal” en estas explotaciones.
- **Toda esta Política Agraria y Comercial de la Unión Europea está trayendo una consecuencia indirecta en los patrones de consumo local.** Se está produciendo un cambio en los patrones culturales de consumo de alimentos, lo que a la larga va produciendo que los consumidores sobre todos “urbanos” prefieran ciertos productos de una cultura “occidental” antes que continuar con el consumo de productos autóctonos. En toda África central se está constatando un desplazamiento de los hábitos de consumo en los cereales. Los consumidores van dejando de consumir sorgo o mijo y prefieren consumir trigo.

Perspectivas y futuro

Muchos son los años de aplicación de la PAC y pese a ver cumplido su objetivo de seguridad (si exceptuamos las periódicas y endémicas crisis alimentarias) y soberanía (si exceptuamos las ingerencias periódicas de GATT, OMC, etc.) alimentarias, algo le pasa a esta política agraria que deja mal sabor de boca.

Actualmente, conviven bajo esta PAC dos modelos de producción alimentarios: las granjas que más o menos sobrevivieron a esta capitalización del campo (núcleos familiares, cooperativas, ligadas a la tierra y/o al territorio) que apuestan por un modelo campesino, un modelo social y ecológico a la vez que rentable. Y las fábricas de comida, que tratan los alimentos como bienes de mercado y actúan según las leyes del mismo. La PAC hoy “penaliza” el primer modelo (fomenta el abandono de tierras, grava fiscalmente,...) y premia el segundo, bajo el paradigma del productivismo.

Esta convivencia de modelos auspiciada por la PAC, crea tensiones en el seno de la Unión Europea, en las diferentes negociaciones de reformas de la PAC, y en la OMC. La misma PAC pretende dar respuestas a dos situaciones: por un lado, bajo la preocupación de los ciudadanos, de los consumidores, se pretende mantener a la población rural, para evitar el deterioro ecológico y social de los territorios, mediante una agricultura y ganadería tradicionales, ecológicas, con prevalencia del mercado local, de labores sustentables (producción ligada al territorio), etc. La producción agraria tiene más de una cara y se ha querido mantener esa diferente función del sector, esa multifuncionalidad. Y por el otro, se fomenta una agricultura industrial, que intenta ser competitiva a nivel internacional, que no está ligada al medio natural y que causa el éxodo rural de los campesinos no “productivos”, desequilibrando territorios.

La dualidad de modelos es de convivencia difícil y no parece que puedan coexistir por más tiempo (la agricultura campesina, cada vez puede resistir menos los envites del mercado: abandono de granjas, pueblos...). No parecen compatibles ecológica ni socialmente. Desde una perspectiva de Soberanía Alimentaria, Europa, sus ciudadanos, deben apostar por una política que defienda una agricultura campesina, multifuncional, donde se produzcan alimentos, en cantidad y calidad suficientes, para los mercados locales, que respete el medio en el que se produce y la gente que vive en él, una PAC que mantenga la gente en el territorio, produciendo alimentos sin ser agresivos con el Sur, en definitiva, una apuesta por la Soberanía Alimentaria de Europa y del resto del mundo.

Hoy en Europa, se está trabajando en una propuesta de reforma de la PAC con fecha para el 2003; se discute su dimensión social, económica y ecológica, ..., pero parece que las discusiones se mantienen alejadas de los postulados de soberanía alimentaria para los pueblos.

OTROS TRATADOS REGIONALES

Bajo diversas denominaciones, Acuerdo, Pacto, Convenio, etc., encontramos diferentes acuerdos de tipo comercial y económico entre dos o más países. Estos tratados incorporan los compromisos de liberalización comercial impulsados desde la OMC, y en el caso de la Agricultura las normativas descritas en el Acuerdo Agrícola.

De entre todos estos acuerdo entendemos que vale la pena un escueto análisis del NAFTA y del ALCA. El primero, Tratado de Libre Comercio de América del Norte porque esta vigente desde 1994 y nos permite valorar sus resultados, y el segundo, Área de Libre Comercio de las Américas, porque pendiente de implementarse a partir del 31 de diciembre del 2005, incluiría a todos los países de América excepto Cuba.

NAFTA. Valoraciones objetivas para la agricultura mexicana	ALCA. Presunciones de su impacto en la agricultura
<ul style="list-style-type: none">▪ Las estadísticas oficiales del gobierno mexicano anotan que en estos años ha aumentado la concentración de tierras, la quiebra de pequeños productores rurales, y por consiguiente, el aumento de éxodo hacia los centros urbanos.▪ En concreto, 6 millones de campesinos perdieron sus tierras o empleos rurales. Muchos de ellos trabajan en las maquilas de la frontera con EEUU donde las transnacionales se están desplazando para explotar mano de obra en unas precarias condiciones laborales, con salarios inferiores a 5 \$/ día.▪ La balanza agrícola comercial se ha desequilibrado: hoy está obligado a importar cerca del 50% de los alimentos que consume.▪ En algunos cultivos básicos ha pasado de exportador a importador como es el caso del arroz y patatas.	<ul style="list-style-type: none">• Como motor de políticas neoliberales, el sector agrícola se orientará sólo a mayor rendimiento a menor costo. No se le presta la suficiente consideración a la realidad campesina, a los impactos ambientales, etc.• Se fomenta la agricultura orientada a la exportación con las consecuencias conocidas.• Las grandes corporaciones transnacionales alcanzan una mejor posición de control y negociación, mientras que los Estados pierden Soberanía Alimentaria.• Se destruyen las economías regionales imponiéndose el consumo uniformizado de alimentos provenientes de Estados Unidos o de insumos tecnológicos de estas corporaciones.

EL ORO AMARILLO

Aunque histórica, cultural y nutritivamente, el maíz impregna al pueblo mexicano. El maíz se incluyó en la negociación del NAFTA prácticamente como una mercancía más.

Más del 60% de las tierras agrícolas de México se dedican al maíz cultivado por un tercio de la fuerza agrícola del país. Anualmente, las cosechas de maíz alcanzan unos 18 millones de toneladas de maíz blanco utilizado en la producción de tortilla, responsable por más de la mitad del consumo calórico de la población y por una tercera parte de las proteínas, cifras que en el medio rural son mucho más elevadas (Matus et al, 1990). Esta producción, históricamente, no alcanza a satisfacer la demanda nacional y México se ha comportado como un país importador de grano. Por lo general, las cantidades importadas han sido complementarias a la producción nacional (no superando el 30% del consumo en los años de mayores dificultades) controladas por normativas arancelarias y permisos de importación que, en definitiva, aseguraba que sólo ingresaba al país el maíz faltante.

Bajo la lógica del libre mercado, un acuerdo de integración con EEUU, partiendo de una producción de 240 millones de toneladas de maíz a un precio 60% menor al costo de los cultivadores mexicanos, haría que los consumidores mexicanos se beneficiaran de tortillas más económicas y los campesinos mexicanos podrían buscar otras alternativas de producción donde fueran más competitivos.

El acuerdo comercial del maíz teóricamente incorporaba dos grandes medidas. En primer lugar, regular unas cuotas (inicialmente 2.5 millones de toneladas) y unos elevados aranceles para las importaciones que sobrepasaran dichas cuotas para proteger el maíz autóctono, aranceles que en 15 años descenderían progresivamente hasta llegar a cero. En segundo lugar, medidas tendientes a sustituir el subsidio al precio del maíz (para homologarlo al precio internacional) por ayudas por hectárea entregadas directamente al productor. La falta de estímulo al productor por la bajada de precios llevó a que aumentaran las importaciones que superaron en mucho la cuota arancelaria pactada inicialmente.

Así, a partir del año 1995, las importaciones superaron el monto de los 2.5 millones de toneladas, al sumar 3.4 millones de toneladas en dicho año y 6.4 millones en 1996 sin que se les aplicaran los aranceles previstos. Por lo tanto, el periodo de transición fue nulo.

Ocho años después de la entrada en vigor del NAFTA, las consecuencias no se corresponden con las supuestas ventajas que el modelo definía. Por un lado, no es de extrañar que este modelo complicara la situación del cultivador tradicional de maíz:

La caída progresiva del precio del maíz mexicano y la falta de ayudas por parte del gobierno ha llevado a la crisis de miles de cultivadores de maíz. Se demuestra la vulnerabilidad para los productores de maíz en una economía de libre mercado donde las consecuencias de los vaivenes de la oferta y la demanda son muy graves. Como en 1996, donde alentados por los precios que en el verano de ese año eran altos, los productores volvieron al maíz con expectativas incrementadas, quedando inermes y desprotegidos frente a la caída estrepitosa del grano en los últimos meses del año.

Estos campesinos pobres tienen que dejar el campo, perdiendo entonces todo el Planeta la biodiversidad y riqueza del cultivo tradicional de maíz, desapareciendo la habilidad para conservar, seleccionar y mejorar esos recursos genéticos, fundamental para asegurar buenas cosechas en diferentes climas y adversidades, sin necesidad de costes adicionales de pesticidas, abonos, etc., y reduciendo las dependencias de insumos externos. Pero por otro lado, tampoco los consumidores se han visto beneficiados como se esperaba:

Hay una gran dependencia del maíz amarillo estadounidense (que en origen es utilizado para la alimentación de ganado) que no ha significado una reducción de precios a los consumidores, ni un mejoramiento en sus niveles de consumos, por el contrario, el precio de la tortilla ha aumentado un 350% de enero de 1994 a diciembre de 1998. De ser ciertos los pronósticos en torno a una demanda de 24 millones de toneladas para el año 2010 (A. Hibbon et al, 1993), así como los cálculos de la producción que resulta competitiva, México podría estar importando para dicha fecha cantidades que oscilan entre 12 y 15 millones de toneladas, situación que lo colocaría como el segundo mayor importador de maíz del globo, abajo tan sólo de Japón.

Además, está el problema de la calidad de las importaciones. México consume maíz amarillo en lugar de maíz blanco, granos transgénicos sin separarse y etiquetarse como tales, granos con aflatoxinas y hongos; granos con almacenamientos prolongados, ignorando los efectos que estos productos tengan sobre la salud de la población mexicana por abrir el mercado sin ningún límite a la industria agroalimentaria transnacional.

En definitiva, la presencia de México en el NAFTA elimina toda su capacidad de soberanía en un alimento básico como es el maíz. Soberanía a la que no renuncian países industrializados que aseguran el autoabastecimiento de sus productos básicos como puede ser el arroz o el trigo.

A.2. ALTERNATIVAS PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS: LA AGRICULTURA CAMPESINA

Hablar de agriculturas campesinas es hablar de historia de la humanidad. Agricultura, alimentación, ..., palabras que han ido de la mano de la evolución de los pueblos y las culturas y que tienen su raíz en la tierra, en su cultivo. Hasta hace bien poco, las agriculturas del Planeta, las culturas de producción y consumo de alimentos, abastecían al conjunto de los pueblos mediante dietas ricas y diversas. No fue hasta las hambrunas que asolaron Europa y buena parte del Mundo tras las guerras mundiales y el aumento exponencial de la población humana que se pusieron en entredicho.

Se cuestionó su rentabilidad, su capacidad para alimentar al conjunto de la humanidad, cada vez mayor y más alejada de los centros de producción de alimentos. Se cuestionó y se optó por un modelo emergente del mundo capitalizado, industrializado, el modelo de la Revolución Verde (1950), que se ofreció como panacea única y universal al “problema” alimentario. Esta revolución industrial en el campo se impuso casi por completo en los países industrializados, aunque tuvo problemas para instaurarse en el Sur. En el Sur, la población siguió siendo mayoritariamente campesina.

Este modelo campesino es todavía el que da de comer en los países en desarrollo y todavía hoy es resistente (aunque minoritario cada vez más) en los países desarrollados.

Si volvemos a un simple análisis como en el modelo agroindustrial:

- **económico**: es un modelo que busca la autosuficiencia de los productores, es decir, su abastecimiento y el de un mercado local (con los excedentes). Por el contrario, pues, al anterior, aquí se trata de producir alimentos, no bienes de mercado. Es un sistema no competitivo bajo parámetros de libre mercado (aunque rendimientos totales de granjas superen en ocasiones los de factorías monocultivo, etc.) y que o bien es subvencionado en grado mínimo por los estados, o bien es abiertamente penalizado. Su viabilidad económica o ya está solventada bajo condiciones de soberanía alimentaria o si se ha de implementar, se ha de hacer bajo condiciones de ciencia agroecológica.
- **ecológico**: es un sistema altamente integrado en el ecosistema dónde se desarrolla (preservación de recursos, biodiversidad, ...) y en la cultura a la que alimenta (tradición alimentaria, ligamen tierra-planta-animal-hombre como un todo). No olvidemos que las agriculturas campesinas se han desarrollado-evolucionado durante miles de años para alimentar la población y que en este proceso se ha buscado-conseguido preservar los recursos para las generaciones posteriores (tierra, agua, elevada biodiversidad, ...).
- **social**: es un modelo familiar (minifundista), que aumenta la población activa (capital humano frente tecnológico), equilibra el territorio (se necesita más gente en el campo), fomenta el cooperativismo (los predios son familiares, los problemas comunitarios los puede discutir el común de la sociedad) y practica la justicia social a nivel alimentario global (no busca exportar su mercancía, sino alimentar un mercado local, bajo culturas alimentarias locales).

Un modelo que puede garantizar la Soberanía Alimentaria de los pueblos es capaz de alimentar las poblaciones donde se practica, de preservar los recursos agrícolas para las generaciones venideras y fomentar modelos de justicia social.

B. SOBERANÍA ALIMENTARIA:

Podemos encontrar diferentes definiciones en relación a la soberanía alimentaria, pero como expresa el propio término, finalmente todas conducen a un mismo concepto: “el derecho de cada pueblo a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de los alimentos que garanticen una alimentación sana, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, comercialización y gestión de recursos.”

Vemos, pues, que define un medio a través del cual se quiere acabar con el hambre y la malnutrición, garantizando una seguridad alimentaria permanente y sostenible para todos los individuos. Se fundamenta en:

DEFINICIÓN	ACCIONES O REIVINDICACIONES	
1.Las acciones y políticas para erradicar el hambre y la malnutrición deben estar basadas, en primer lugar, en el reconocimiento que la alimentación es un derecho humano fundamental. Siendo por lo tanto legalmente denunciables aquellas prácticas ejercidas por empresas, gobiernos u organismos multilaterales que entorpezcan el ejercicio de este derecho. El ejercicio de este derecho implica además:		
a) Desarrollar el Derecho a la Alimentación y a la producción de alimentos para todos los pueblos y comunidades.		<ol style="list-style-type: none">1.Solicitar la adopción del Código de Conducta sobre el Derecho a la Alimentación por parte de los gobiernos locales, nacionales y supranacionales.2.Desarrollar campañas de difusión de este código.3.Acabar con los embargos políticos que amenazan la seguridad alimentaria.4. Asegurar una ayuda alimentaria sin perjudicar el tejido agrario local.
b) Que los gobiernos pongan en marcha políticas y planes que garanticen el acceso a los recursos productivos: tierra, agua, créditos, tecnología y biodiversidad, en igualdad de condiciones para hombres y mujeres.	Recurso tierra	<ol style="list-style-type: none">1. Reconocer el derecho al acceso tierra por parte de los campesinos.2. Conseguir una reforma agraria genuina y equitativa.3. Difundir modelos de usos sostenibles de la tierra.4. Poner fin a las financiaciones del BM y su política de “mercado” de tierras.
	Recurso agua	<ol style="list-style-type: none">1. Reconocer el derecho al acceso agua por parte de los pescadores tradicionales.2. Elaborar políticas para promover una pesca sostenible.3. Compartir información sobre modelos de gestión comunitaria del agua.4. Sensibilización sobre una nueva cultura del consumo de agua.5. Difundir el uso eficaz y sostenible del recurso agua.

	Recursos genéticos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conseguir la moratoria a los OGM. 2. Prohibición del uso de OGM en las ayudas alimentarias. 3. Reglamentar el libre acceso y uso a los recursos genéticos para todos los campesinos. 4. Prohibir tecnologías restrictivas (ej. <i>Terminator</i>).
	Acceso a los recursos financieros.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reclamar políticas nacionales y supranacionales de créditos viables para pequeños agricultores, independientemente de su condición. 2. Reclamar incremento de los recursos financieros de los países ricos para el desarrollo de los PVD. 3. Solicitar la condonación de la deuda externa que orienta las políticas agrarias a políticas de exportación.
c) Se desarrollen un conjunto de medidas dirigidas a la protección social y laboral completa de los/las trabajadores/as agrícolas. En el caso de las poblaciones indígenas, deben encontrar protección en los estados en relación con sus medios de supervivencia, respetando su forma de vida.		<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar políticas para promover el desarrollo social en el medio rural. 2. Eliminar las prácticas dañinas para los trabajadores en la agricultura y la pesca.
<p>2. Entender por Soberanía Alimentaria el derecho de los estados y comunidades a definir sus políticas y estrategias para la producción, distribución y el consumo sostenible de los alimentos, respetando las culturas y la diversidad de formas de producción agrícola de campesinos, pescadores e indígenas, conlleva:</p>		
a) Priorizar una producción alimentaria orientada a los mercados interiores		<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear sistemas eficaces de comercialización de alimentos. 2. Promover la reglamentación y monitoreo de los precios de los alimentos. 3. Regulación etiquetaria de los alimentos. 4. Elaborar normas sanitarias aplicables a las condiciones de los pequeños agricultores.
b) Rechazar las tendencias actuales a la privatización de los recursos productivos y genéticos.		<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar campañas contra la privatización de los recursos productivos. 2. Campañas contra las tendencias de privatización y mercantilización promovidas por el BM.

<p>c) Desviar la prioridad hacia modelos de comercio de exportación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prohibición de cualquier práctica de <i>dumping</i>. 2. Estabilización de precios. 3. Eliminación de acuerdos bilaterales de comercio libre, pero desiguales. 4. Sacar la agricultura de la OMC. 5. Impedir el control monopólico de las transnacionales. 6. Movilizarse a favor de una Convención sobre la Soberanía Alimentaria que redefina los principios reguladores de la agricultura y su comercio. Si es necesario, promover una nueva institución basada en la transparencia y la democracia.
<p>3. Respecto a los modos de producción de alimentos, enfatizar que han sido las agriculturas campesinas y familiares las que han garantizado la alimentación de sus comunidades durante siglos. Y este modelo -con una importante potencialidad de rendimiento- debería recibir decididos apoyos desde las políticas agrarias impulsadas a nivel local e internacional.</p>	
<p>Promover la agricultura campesina</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conseguir políticas públicas orientadas a la agricultura campesina y la biodiversidad local. 2. Conseguir políticas públicas de impulso de la investigación y divulgación de la agroecología. 3. Incrementar los recursos financieros para proyectos y experiencias de desarrollo con base agroecológica. 4. Impedir en los países del Sur el uso de biocidas prohibidos ya en otros países. 5. Sensibilizar a la opinión pública sobre la necesidad de adoptar un nuevo modelo de producción sostenible y respetuosa.

ANEXO I. POR QUÉ CUESTIONAR LAS POSIBILIDADES DEL COMERCIO INTERNACIONAL COMO HERRAMIENTA COMO LUCHA CONTRA LA POBREZA.

1. Los alimentos no son una mercancía, son un derecho humano.
2. Basar la alimentación del Planeta en el comercio Internacional significa una modificación de los patrones culturales de muchas comunidades en pro de la uniformidad.
3. Las condiciones de mercado no son justas ni lo podrán ser:
 - a. Asimetría de la balanza comercial: los países del Sur exportan el 70% de sus producciones que representan sólo un tercio de la oferta de los productos alimentarios en el mercado mundial. Los otros dos tercios llegan de los países ricos
 - b. Los países ricos exportan alimentos de primera necesidad (ej. trigo) y los del Sur alimentos secundarios (ej. café, soja para engorde de cerdos).
 - c. Los países ricos venden sus excedentes, no ponen nunca en juego su seguridad alimentaria como los países pobres.
 - d. Los países ricos subvencionan muy fuertemente sus agriculturas.
 - e. El comercio internacional está lleno de “trampas” para los países del Sur: las subvenciones a la exportación con las que apoyan los países ricos a sus agricultores, la entrega de créditos por parte de los países ricos a los pobres para que puedan importar alimentos de la agricultura de los países ricos, los aranceles y los aranceles tecnológicos que dificultan el acceso de los países pobres al mercado de los ricos.
 - f. Los países del Sur llegan al mercado condicionados por la necesidad de afrontar su deuda externa.
4. Basar la alimentación de los países pobres en la exportación de sus productos significa depender también de la capacidad de consumo que mantengan los países ricos. ¿Es una capacidad ilimitada?.
5. Comercio internacional, mercado, va siempre ligado a la búsqueda de un beneficio económico que no suele poner límites, con lo cual es fácil comprender que se den y se sigan dando por muchas normas reguladoras que se establezcan:
 - a. Sobreexplotación de recursos no renovables.
 - b. Condiciones laborales precarias.
 - c. Desplazamiento de mano de obra.
 - d. Etc.
6. Si la alimentación de las personas depende de los ingresos que llegan del comercio internacional es lógico entender que:
 - a. Se oriente la agricultura hacia la exportación y a los mercados internacionales en contra de orientarla a los mercados y consumo interno. Las mejores tierras se dedican a la exportación.
 - b. Obliga al monocultivo con las repercusiones de sostenibilidad que representa y la alta vulnerabilidad que significa.
 - c. El comercio internacional difícilmente puede estar en manos de los campesinos y pasa a manos de las corporaciones.

Recursos en red básicos

<http://www.agroecologia.net/>

artículos técnicos de agricultura/s alternativas, problemas de recursos, políticas agrarias

http://www.cdrtcampos.es/plataforma_rural/bienvenidos.htm

página web de la plataforma rural con manifiestos y documentos de campañas por un mundo rural vivo

<http://www.cpefarmers.org/>

posiciones y documentos de la organización campesina CPE

<http://www.ecoportal.net/>

artículos técnicos de agricultura/s alternativas, problemas de recursos, políticas agrarias

<http://www.fian.org/spanish-version/span-homepage.htm>

página web de la ONG FIAN, con documentos y posiciones sobre soberanía alimentaria

<http://www.foodfirst.org/>

página web de la ONG Food First con documentos y posiciones sobre soberanía alimentaria

<http://www.forumfoodsovereignty.org/>

página web del último Foro Mundial de Soberanía Alimentaria, dónde se encuentran declaraciones finales y documentos de trabajo de este Foro y los anteriores

<http://www.greenpeace.es>

artículos técnicos sobre recursos naturales y modelos de desarrollo

<http://www.grain.org/sp/front/index.cfm>

artículos y documentos de la organización GRAIN y la revista Biodiversidad

<http://www.pangea.org/vetsf/>

página web de la ONG Veterinarios Sin Fronteras

<http://www.rel-uita.org/>

artículos técnicos de agricultura/s alternativas, problemas de recursos y políticas agrarias, elaborado por la organización rel-UITA

<http://www.revistadelsur.org.uy/>

artículos técnicos de agricultura/s alternativas, problemas de recursos y políticas agrarias, de la Revista del Sur

<http://www.sodepau.org>

página web de la ONG Sodepau

<http://www.transnationale.org>

artículos técnicos de agricultura/s alternativas, problemas de recursos, políticas agrarias

<http://www.viacampesina.org>

posiciones y documentos de la organización Vía Campesina